



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0058773/2016

CÓRDOBA, 28 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual la Directora de la Escuela de INGENIERÍA QUÍMICA solicita la rectificación de la Resolución 351-HCD-2016;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 351-HCD-2016 se Admite como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN al estudiante Gonzalo Pedro BARBERO;

Que se cometió un error en la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

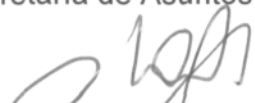
RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 351-H.C.D.-2016

DONDE DICE: "BUSTAMANTE Gonzalo Pedro (D.N.I.:38.409.641)".

DEBE DECIR: "BARBERO Gonzalo Pedro (D.N.I.:38.409.641)".

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar al interesado, a la Escuela de Ingeniería Química a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.


Prof. Ing. DANIEL BARBERO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2017

